

ORGANIZACIÓN DEL FUTBOL DEL INTERIOR



Consejo Ejecutivo

Montevideo, 3 de Enero de 2025

CIRCULAR NO. 2728

Ref.: VALOR UNIDAD REAJUSTABLE

Enero - 2025

Señor Presidente:

Por la presente cumplo en comunicar a Usted el nuevo valor de la unidad reajutable, correspondiente al mes de Enero de 2025; el que debe ser tenido en cuenta para los pagos a realizarse en estas oficinas fijados en dicha unidad a partir del 04 de enero de 2025.

**U.R. (Ene.-25).....\$1744**

Al solicitar a Usted la mayor difusión a la presente, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente,

Julieta Camino

Tesorería